

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

3831 *Resolución de 27 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 2 de marzo de 2017, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

En relación con el Anexo I de la Resolución de 2 de marzo de 2017, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo, se transcriben a continuación las siguientes modificaciones:

En la página 20506: en la columna «Descripción puesto de trabajo» del puesto número de orden 257, Auxiliar de Oficina (5232789), nivel 14,

Donde dice:

- «Tareas de apoyo en la tramitación de procedimientos administrativos relacionados con las Entidades Locales.
- Tareas de apoyo en la tramitación de subvenciones estatales a las Entidades Locales.
- Utilización de la base de datos de cargos representativos locales.
- Tareas de apoyo en la gestión y tramitación de procesos a la elección de órganos de representación de la Administración General del Estado.
- Utilización de las aplicaciones informáticas CAJAELE Y CAPPER de gestión económica de procesos electorales».

Debe decir:

- «Tareas de apoyo en la tramitación de procedimientos administrativos relacionados con las Entidades Locales.
- Tareas de apoyo en la tramitación de subvenciones estatales a las Entidades Locales.
- Utilización de la base de datos de cargos representativos locales.
- Tareas de apoyo en el seguimiento de los procesos de adhesión de las Corporaciones Locales a la Administración Electrónica.
- Tareas de apoyo en la gestión y tramitación de procesos a la elección de órganos de representación.
- Utilización de las aplicaciones informáticas CAJAELE Y CAPPER de gestión económica de procesos electorales».

Y en la columna «Méritos específicos»

Donde dice:

- 4) «Experiencia en tareas de apoyo en la gestión y tramitación de procesos a la elección de órganos de representación de la Administración General del Estado».

Debe decir:

- 4) «Experiencia en el seguimiento de los procesos de adhesión de las Corporaciones Locales a la Administración Electrónica».

En la página 20510: en la columna «Cursos de formación» del puesto número de orden 275, Jefe / Jefa de Negociado de Oficina Delegada (RCP) (4404072), nivel 18,

Debe decir:

- «La Administración Electrónica.
- Gestión de personal con BADARAL y Registro Central de personal.
- Gestión de recursos humanos.
- Open Office».

Esta Resolución abre nuevo plazo de presentación de solicitudes para los puestos 257 y 275.

Madrid, 27 de marzo de 2017.-El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.